



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SUPTRONIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2012, a las 14:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Hurtado No. 619 y Los Rios, se reúnen los señores **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES**; **ING. MARIA LORENA MARUN RAMIREZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su **Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA** y **Sra. ING. MARIA LORENA MARUN RAMIREZ** quien actúa como **Secretaría**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

Segundo.- Toma a palabra el Accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2012, toma a palabra el accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 20,749.16** se recomienda no ser repartido los dividendos de este periodo hasta que SUPTRONIC S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por el accionista **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA**.

Cuarto.- El accionista **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA** propone como **Comisario del 2012** al Sr. **Ec. Carlos Fernando Mackliff Garaycoa** con **CI 0909228355** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- El contador de SUPTRONIC S.A. muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la **NIIF** para las **PYMES**, indicándose los siguientes ajustes:

SUPTRONIC S.A.

AJUSTES NIIF	Inicio de año de transición	Final del año de transición
Inventario	0,0	-5,1
Cuenta por Cobrar	-785,1	-30,3
PPE	37.226,2	
Activo de Inversión	31.067,6	
Activo por Impuesto Diferido	546,0	254,0
Cuentas por Pagar	-1.044,5	-124,1
Jubilación Patronal	2.481,0	1.155,6
Pasivo por Impuesto Diferido		
TOTAL AJUSTE	69.491,1	1.256,1

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Ing. Hernan Alvarado Plaza
Céd. No. 0914751284

Ing. Maria Lorena Marun Ramirez
Céd. No. 1203639560

Ing. Maria Lorena Marun Ramirez
Secretario Ad-hoc